



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE CONTROL INTERNO DP-UAI-CI-Nº. 001/2018

INFORME SOBRE ASPECTOS DEL CONTROL INTERNO EMERGENTES DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

El examen tiene como objetivo emitir una opinión independiente sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Defensoría del Pueblo, al 31 de diciembre de 2017, y determinar si el control interno relacionado con la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Entidad.

El objeto de nuestro examen está constituido por toda documentación contable y administrativa relacionada con la preparación y emisión de los registros y estados financieros básicos y complementarios de la Defensoría del Pueblo, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, como ser:

- Balance General Comparativo al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- Estados de Recursos y Gastos Corriente Comparativo al 31 diciembre de 2017 y 2016.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2017.
- Estado de Flujo de Efectivo Comparativo al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento – Comparativo CAIF Comparativo al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- Ejecución del Presupuesto de Recursos al 31 de diciembre de 2017.
- Ejecución del Presupuesto de Gastos al 31 de diciembre de 2017.
- Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.
- Análisis de Cuentas Contables.
- Estado de movimientos de Activos Fijos.
- Inventario de existencias en almacenes.
- Conciliación de cuentas bancarias
- Detalle de Deudores y Acreedores.
- Registros contables de las operaciones ejecutadas por la Entidad durante el periodo examinado.
- Otros registros o estados auxiliares.

RESULTADOS DEL EXAMEN

- 2.1. Procesos de contratación observados
- 2.2. Documentación de respaldo de la transferencia definitiva de bienes de uso
- 2.3. Faltantes de Activos fijos emergentes de verificación física
- 2.4. Documentación de respaldo del movimiento de los Bienes de Consumo
- 2.5. Faltantes en almacenes
- 2.6. Archivo de Formularios 400 y 500.
- 2.7. Presentación oportuna de Informes de Actividades de Consultores Individuales de Línea.
- 2.8. Multas pagadas por retrasos ante el Servicio de Impuestos Nacionales
- 2.9. Exposición de cálculos en información de respaldo.
- 2.10. Verificación de documentos de proponentes

OBSERVACIONES RECURRENTE

- 2.17. Bienes de consumo en desuso u obsoletos

La Paz, 27 de febrero de 2018